



Banderas

Indice

Tejidos	3
Impresión / Terminación	3
Medidas	3
Vientos	4
Stocks	4
Cambio de bandera	4
BANDERAS INSTITUCIONALES	5
Definición de Bandera	7
Información tipo de cada bandera	8
Bandera de España	10
Banderas Autonómicas	11
Banderas Provinciales	12
Banderas de Capitales de Provincia	13
Banderas Municipales	14
Banderas Organismos Públicos Nacionales	15
Banderas de países de Europa	16
Banderas de países del resto del mundo	17
Banderas de Regiones, Condados, Municipios de Europa	18
Banderas de Organismos Internacionales	19
Tipo de Bandera	20
LA BANDERA COMO MEDIO PUBLICITARIO	29
Banderas y publicidad	31
Banderas en las relaciones públicas	32
CALIDAD / PRECIO	35
MANTENIMIENTO DE LAS BANDERAS DE EXTERIOR	37
Vida útil de las Banderas	39
NORMAS DE PROTOCOLO DE COLOCACIÓN	40
Protocolo de colocación	41
ALGUNAS DE LAS BANDERAS FABRICADAS	45
Banderas fabricadas para Grandes Eventos	46
Banderas fabricadas para Ayuntamientos	47
Banderas fabricadas para Empresas	48

Delegados comerciales y distribuidores exclusivos

España

Galicia - CLV (distribuidor exclusivo) Tel. 981 913 690

Zona Norte - Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, País Vasco

Cataluña

Centro - Aragón, Castilla y León, Cast. La Mancha, Madrid

Levante Sur - Alicante, Murcia

Levante Norte - Castellón, Valencia

Baleares (distrib. exclusivo) Demastils, S.L. Tel. 871 955 555 - 656 924 141

Portugal y Extremadura

Granada, Jaén, Ceuta y Melilla

Andalucía Occidental - Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla

Málaga, Costa del Sol, Almería

Canarias - RODSAN (distrib. exclusivo) Telf.: 928 233 408

Otros países con distribuidores Iberti:

Irlanda, Italia, Holanda, Bélgica, Eslovaquia, Hungría,

Letonia, Emiratos Árabes, Qatar y Dinamarca.

Para cualquier consulta, presupuesto o pedido, dirijase al Teléfono: 902 362 932. Con posterioridad nuestros delegados o distribuidores les atenderán personalmente.

En Iberti ponemos a su disposición todo “un mundo” de opciones sobre las banderas y una amplísima información sobre todos los aspectos que condicionan el producto.



Tejidos

- Fabricamos las banderas en cualquier tipo de tejido.
- Si conoce el tipo de tejido, pídanoslo. En caso contrario, llámenos y le aconsejaremos qué tejido es aconsejable para cada uso y/o necesidad.

Impresión / Terminación

Podemos fabricar su bandera en cualquier sistema de impresión y acabado:

- Estampación plana
- Digital textil
- Bordado:
 - A máquina
 - A mano

Medidas

Podemos fabricar las banderas en cualquier medida, desde una pequeña de sobremesa de 20 x 30 cms hasta una de 20 x 40 metros.

Vientos

En función de los vientos de la zona donde se ubique la bandera y del tamaño de la misma le aconsejaremos sobre los tejidos y gramajes específicos (sobre todo en grandes medidas).

Stocks

De las banderas más usuales disponemos de un adecuado stock para poder suministrar el pedido en 24-48 horas. En banderas especiales y publicitarias nuestro plazo de entrega está entre 10 y 30 días. No obstante, ofrecemos un servicio Express (48 horas) para “urgencias y emergencias” de última hora.

Cambio de bandera

Ponemos a disposición de nuestros clientes un servicio de cambio de banderas a nivel nacional, con personal y vehículos propios. Este servicio, con un coste muy contenido, garantiza las fechas del cambio y la despreocupación del cliente junto con el mantenimiento de nuestros mástiles.

Desde que pusimos en marcha este servicio, hace cinco años, ha tenido una gran aceptación entre grandes clientes e instituciones públicas y privadas.





Banderas Institucionales



Las banderas institucionales suelen ser enseñas reguladas por leyes y normas que forman parte del entorno de todas las personas.

Las banderas institucionales se regulan por normas de protocolo dictadas por cada institución.

En Iberti tenemos editado un librito con las normas de protocolo español. Si desea un ejemplar pidanoslo.

Definición de bandera

Bandera (del gótico bandwo, signo, bandera)

1. Insignia formada por una pieza de tela cuadrada, triangular o rectangular y sujeta a un palo o asta, que representa a un estado, nación o colectividad, partido político, asociación.
2. Pieza de tela o papel que se puede usar como adorno o para hacer señales: el juez indicó la salida de la carrera agitando la bandera.
3. Conjunto de personas que forman parte de una colectividad agrupada por motivos ideológicos o de otra índole.
4. Nacionalidad a la que pertenecen los buques mercantes que llevan la insignia que representa a una nación.
5. **Bandera a media asta:** La que se deja a medio izar, en señal de luto.
6. **Bandera blanca o de paz:** La de este color que se enarbola en señal de paz: sacaron la bandera blanca para rendirse.
7. **A banderas desplegadas:** Abiertamente o sin encontrar dificultad: a banderas desplegadas dieron con ellos.
8. **Alzar o levantar bandera:** 1. Reunir gente y nombrarse jefe de ella. 2. Convocar para un trabajo o acción.
9. **Arriar banderas:** Rendirse un barco al enemigo.
10. **Bajar o levantar bandera:** Conectar o desconectar el taxímetro.
11. **Bandera o de bandera:** Magnífico, excelente: es una mujer bandera.
12. **Batir banderas:** Inclinarlas como saludo a un superior.
13. **Dejar bien puesta la bandera:** Lucirse en un acontecimiento u ocasión con lo que se honra a la colectividad a la que se pertenece.
14. **Jurar la bandera:** Prestar los reclutas juramento de fidelidad a la insignia nacional.
15. **Rendir la bandera:** Arriarla en señal de respeto o cortesía.

Información tipo de cada bandera institucional Iberti

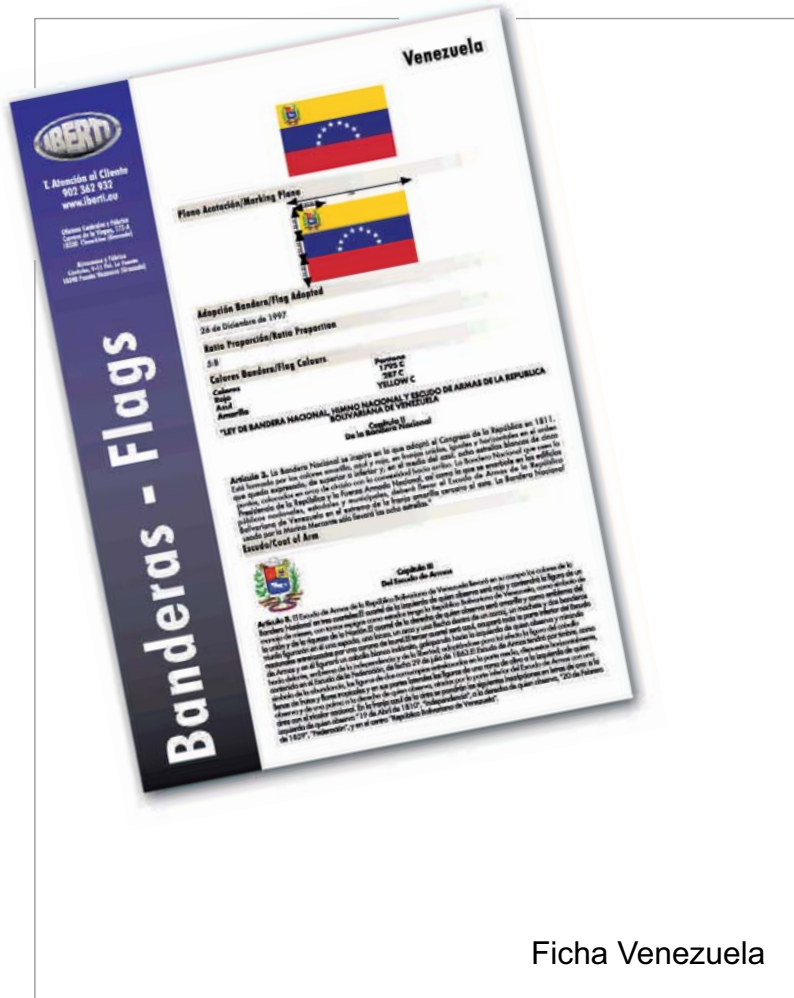
Los tres modelos que se adjuntan (España, Venezuela y Australia) a título de ejemplo, indican el contenido de información que Iberti tiene de cada bandera. La verificación de este enorme trabajo para ordenar y certificar esta información, ha necesitado catorce años de historia y miles de horas de dedicación paciente y concienzuda.

Este esfuerzo nos permite, entre otras cosas, una correcta precisión en el diseño de las proporciones y en los colores de cada bandera institucional.

En los meses de abril y mayo de 2008 hemos vuelto a certificar el contenido –prácticamente- de todas las banderas del mundo.



Ficha España



Ficha Venezuela



Ficha Australia

Bandera de España



Banderas Autonómicas



Medidas usuales

150 x 100 cm

200 x 130 cm

300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

Banderas Provinciales



Medidas usuales

- 150 x 100 cm
- 200 x 130 cm
- 300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)



Banderas de Capitales de Provincia



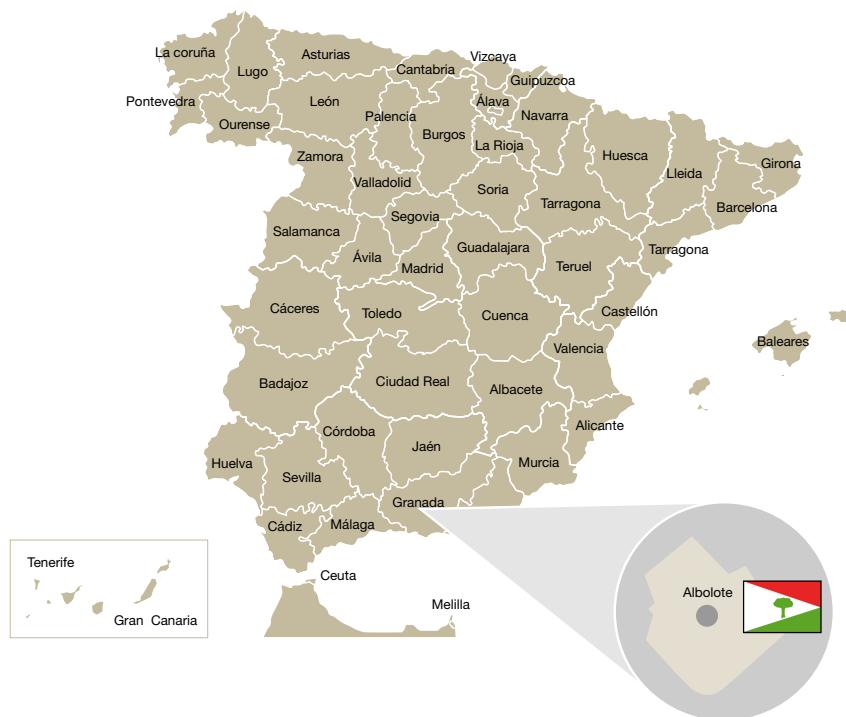
BANDERAS INSTITUCIONALES

Medidas usuales

- 150 x 100 cm
- 200 x 130 cm
- 300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

Banderas Municipales (algunos ejemplos)



Navia



Las Regueras



Jumilla



Mataró



Arnuero



Mijas



Torrox



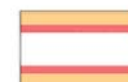
Sagunto



Torredonjimeno



Tortosa



Utrera



Villanueva de los Infantes

Si aún no dispone de bandera municipal propia, nosotros le ayudamos a desarrollarla y/o vectorizarla (adaptación al lenguaje informático).

Medidas usuales

150 x 100 cm

200 x 130 cm

300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

Banderas de otros organismos públicos nacionales (algunos ejemplos)



Insignias y divisas



Universidades



Partidos políticos



Clubs de fútbol



Varios

Si no ha encontrado la bandera que necesita en estas hojas (sólo son una pequeña muestra de nuestro banco de banderas), llámenos. Por rara que pueda ser, la buscaremos y se la fabricaremos en un cortísimo plazo de tiempo.

Banderas de Países de Europa

Todos los países de Europa



Medidas usuales

150 x 100 cm

200 x 130 cm

300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

Banderas de Países del resto del mundo (algunos ejemplos)



Argentina



Brasil



Egipto



Jordania



Kenya



Malasya



Mongolia



Namibia



Niger



Pakistan



Paraguay



Senegal



Tanzania



Timor Oriental



Uruguay



Vanuatu

Disponemos de la práctica totalidad de los países del mundo. Servicio 24 / 48 horas.

Con motivo de Expoagua Zaragoza 2008, de la que hemos sido proveedores, certificamos todas las banderas entre los meses de abril y mayo.

Medidas usuales

150 x 100 cm

200 x 130 cm

300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

Banderas de regiones, condados, municipios de Europa

A título de ejemplo exponemos cinco casos.

Alemania



Berlin



Hessen



Nordrhein Westfalen



Hamburg



Niedersachsen



Brandenburg

Francia



Champagne-Ardenne



Basse-Normandy



Lorraine



Franche Comté



Languedoc Roussillon



Pays de la Loire

Polonia



Mazovia



Pomerania



Lublin



Opole



Lodz



Voivodato de Lebus

Portugal



Madeira



Aveiro



Beja



Braga



Azores



Braganza

Reino Unido



London



Staffordshire



Dorset



Whitnash



Norwich



Hampshire

Disponemos de un amplísimo número de banderas de regiones, condados y municipios de muchos países del mundo.

Medidas usuales

150 x 100 cm

200 x 130 cm

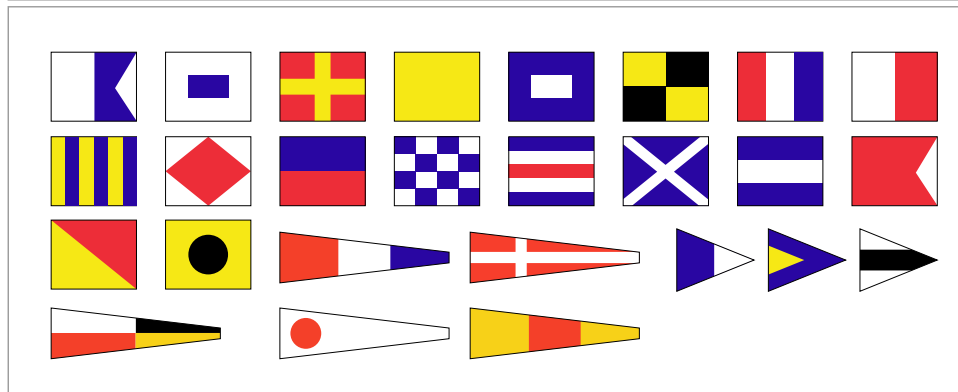
300 x 200 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

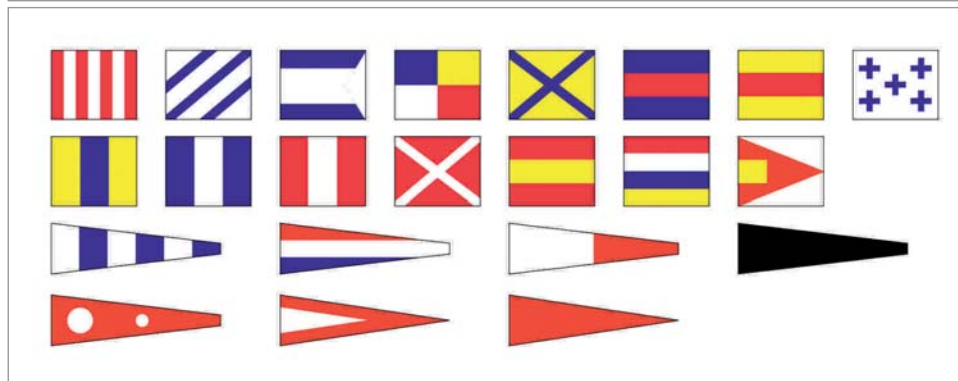
Banderas de organismos internacionales (algunos ejemplos)



Organismos Internacionales



Código Internacional Armada



Código Nato

Si no ha encontrado la bandera que necesita en estas hojas, llámenos. Por rara que pueda ser, la buscaremos y se la fabricaremos en un cortísimo plazo de tiempo.

Medidas usuales

150 x 100 cm
200 x 130 cm

(Cualquier otra medida por encargo)

Tipo de bandera



Sobremesa raso
mástil clásico



Sobremesa raso
mástil pequeño



Sobremesa poliester
brazo de potencia



Sobremesa publicitaria
de poliester



Despacho raso



Despacho bordada
a máquina



Despacho bordada
a mano



Exterior estándar



Exterior publicitaria



Exterior brazo de potencia



Banderines

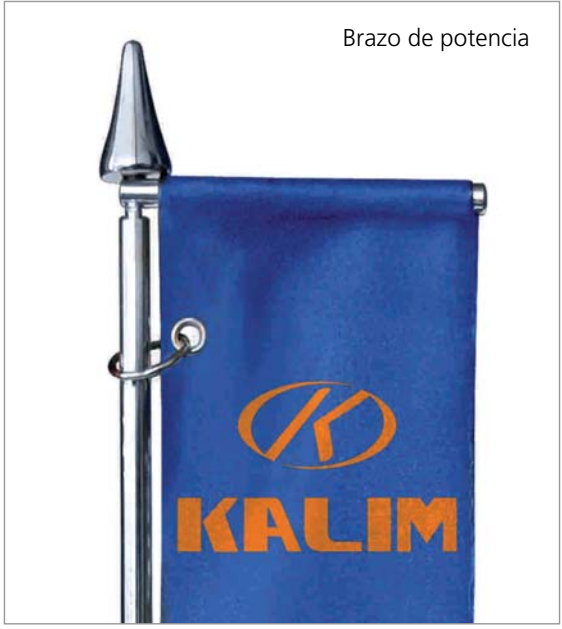


Varios

Si no ha encontrado la bandera que necesita en estas hojas, llámenos. Por rara que pueda ser, la buscaremos y se la fabricaremos en un cortísimo plazo de tiempo.



Raso



Brazo de potencia



Wing



Driza

Banderas de sobremesa

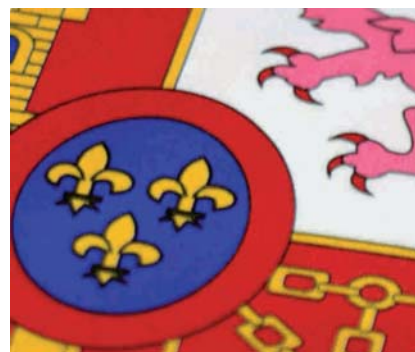


Embalaje de los mástiles de despacho con bandera

Banderas de despacho raso



Embalaje para banderas de despacho



Banderas de despacho bordada a máquina



Embalaje para banderas de despacho



Banderas de despacho bordada a mano



Embalaje para banderas de despacho



Banderas de exterior



Institucional



Brazo de potencia



Detalle costura



Rectangular

Banderas de gran formato

En Iberti disponemos de una sección dedicada exclusivamente al desarrollo y confección de banderas grandes proporciones.

Si desea que le presupuestemos una bandera especial llámenos indicando:

- Altura y características del mástil
- Tamaño de la bandera
- Ubicación

En función de estas variables elegiremos el tipo de tejido, el gramaje y la arquitectura textil necesaria para un buen comportamiento y durabilidad.



Nuestros hitos en grandes formatos:	2006	500 x 750 cm	37,5 m ²	
	2007	700 x 1050 cm	73,5 m ²	
	2008	1500 x 3000 cm	450,0 m ²	
	2009	2000 x 4000 cm	800,0 m ²	En desarrollo

Banderines



Podemos fabricar cualquier modelo y tamaño.



Banderas varias



Banderas de balcón



Banderín de golf



Banderas de balcón



La bandera como medio publicitario y de relaciones públicas



Las banderas de empresa y las publicitarias están reguladas por los protocolos internos de cada compañía. Cuando no lo están, se aplica la antigua máxima de:

UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS.

En Iberti podemos fabricarle cualquier bandera. Asimismo le ofrecemos un servicio único en España:

“Cambio de Bandera Concertado”

en cualquier fecha y en todo el territorio nacional con personal y vehículos propios de la empresa.

Lo que si aconsejamos siempre es que la bandera tenga óptimas condiciones de imagen. **Es preferible no instalar un mástil con bandera o dejar el mástil sin bandera antes que ondee una enseña sucia y ajada.**



Banderas y publicidad

Todas las personas dedicadas al mundo de marketing en la empresa y todos los pequeños y medianos empresarios, saben que la publicidad es una inversión y no un gasto. **Optimizar la inversión en publicidad** es el objetivo de toda acción promocional.

La bandera (y su correspondiente mástil) es un **medio publicitario** poco explotado y explorado, siendo el **coste** del impacto uno de los **más** -sino el que más- **bajos** de todo el arsenal de medios disponibles comparables.

Cuando estudie con su agencia o asesor su próxima campaña promocional o cuando desarrolle su imagen corporativa, no se olvide de su amiga LA BANDERA. En las **siguientes páginas** exponemos **algunos ejemplos** que sólo tratan de **orientarle** en este eficaz medio publicitario.



Las banderas en las relaciones públicas

1

Recibimos a un buen cliente o proveedor y le expresamos nuestra consideración con (foto1-1)

Una bandera de su país, de su comunidad o ...

Coste: entre 15 y 30 euros (sólo la bandera)

En nuestra sala de reuniones instalamos una pequeña bandera por cada miembro que al final de nuestras negociaciones les regalamos.... (foto 1-2)

Coste: entre 15 y 30 euros (mástil y bandera).



Foto 1-2



Foto 1-1

2

Recibimos una personalidad pública (Institucional y/o política) y le expresamos nuestra consideración con la bandera más adecuada a cada caso.
Coste: entre 15 y 30 euros (sólo la bandera).

El gesto de instalar la bandera hace que la persona se sienta "en casa", aún estando lejos. Es muy impactante y ... muy económico (foto 2).

3

Bandera de despacho

Los despachos de dirección con una bandera impresa o bordada con el logo o la imagen corporativa transmitirán estabilidad, tradición y orgullo por la enseña que representa (foto 3).

4

Alguien viene a visitarnos y le indicamos que nos localizará por la/s bandera/s visibles en ... (foto 4)



5

Bandera promocional

Aunque en estos tiempos el sector está algo decaído hemos sido millones de personas las que hemos comprado nuestras viviendas por las banderas que se hicieron populares junto a las casetas de información (foto 5).

Esta forma es un exponente del impacto de unas banderas publicitarias bien asociadas.

6

Banderas en grandes eventos tanto públicos como privados

Otra forma económica de impacto a bajo coste (foto 6).



Foto 6-1



Foto 6-2



Foto 5



Calidad / Precio

Para Iberti la calidad es el factor más importante en nuestra filosofía de trabajo. Los productos de baja calidad son siempre los más caros.

Son cientos los tipos de tejidos con los que se puede fabricar una bandera. A título de ejemplo, tomaremos como referencia el más estándar: poliéster 100% para valorar la relación calidad-precio.

- Poliéster: 100% Variable: %
- Composición: 50/50 Variable: % urdimbre y trama
- Peso: 110/120 Variable: peso

Un tejido, aún siendo 100% de poliéster, puede llegar a ser un auténtico fiasco. La alteración de la composición, modifica de forma determinante la calidad de una bandera.

La disminución del peso rebaja el precio de coste pero igualmente disminuye la durabilidad de manera significativa. Algo parecido ocurre con las tintas de impresión, la cinta de refuerzo, el sistema de costura o algo tan aparentemente poco importante como es el hilo de costura.

La calidad del producto final es igual a la suma de todas la calidades de sus componentes.

A partir de todo el conjunto, el precio de la bandera si es determinante. Por eso en Iberti aconsejamos que pida a su proveedor de banderas no sólo precio sino **precio, calidades y servicio.**





Mantenimiento de las banderas de exterior

Las banderas son un elemento estético de primer orden. Identifican a la entidad que representan (ya sea institucional o empresarial) y la imagen que ofrecen en todo momento es la que las personas que las observan se forman de nosotros.

Para mejorar en la medida de todo lo imposible esta imagen, les recomendamos siga las instrucciones siguientes:



Colocación

Coloque la banderas en el mástil y que ondee libremente. **Evite que roce o golpee sobre otros mástiles, árboles, farolas, postes, etc.**



Suciedad

La suciedad producida por la contaminación en el aire es fácilmente subsanable con un lavado.



Lavado

Antes de efectuar el lavado debe **quitar** todos los **elementos duros** de la bandera: anillas, o cualquier elemento de anclaje. Utilice una lavadora normal, un buen detergente de marca y hágalo a una temperatura del agua de **40°- 60°**. Plancha a una **temperatura baja** y a ser posible colocando un **pañó encima** del tejido para evitar posibles quemaduras, ya que el poliéster planchado a una temperatura alta puede quemarse y arrugarse.



Reparación de rotos

La rotura del paño textil por cualquier parte, será el principio del fin del producto. Si observa cualquier rotura quite la bandera y repare el daño. Sólo así ampliará la vida útil de su bandera.

Vida útil de las banderas

Determinar la vida útil de la bandera es técnicamente muy difícil. Las condiciones climáticas son tan diferentes en cada punto geográfico y se dan tantas variables durante sólo un día, que definir esta información es prácticamente imposible.

No obstante la experiencia acumulada durante años nos ha llevado a las conclusiones siguientes:

1. La luminosidad de los colores se mantiene durante más tiempo que la vida útil de la bandera.
2. Las banderas se rompen en función a la velocidad del viento, las rachas que se producen y los cambios bruscos de velocidad.

En líneas generales podemos determinar como patrón de referencia, en función a las velocidades medias que se recogen en el mapa de España de estas hojas informativas, el siguiente:

Zonas de Costa / Abiertas	
Hasta 15 Km/hora	4-6 meses
De 15 a 20 Km/hora	3-4 meses
Más de 20 Km/hora	2-3 meses

Zonas Urbanas	
Velocidades altas	2-4 meses
Velocidades medias	3-5 meses
Velocidades bajas	4-7 meses



Normas de protocolo de colocación de las banderas institucionales

Si organiza algún acto institucional estas normas de protocolo oficial españolas le aclararán todas sus dudas.

1. Normas básicas sobre el protocolo de colocación de banderas institucionales

La bandera constituye uno de los principales símbolos de una nación, comunidad o región, provincia y municipio. También puede formar parte de la simbología de otras instituciones tanto públicas como privadas, como el caso de la Universidad o una empresa. Por lo tanto, la bandera merece el máximo respeto y su uso en los actos protocolarios debe ser cuidadoso.

Las banderas oficiales únicamente se utilizan en los actos cuando son organizados por las autoridades o cuando éstas concurren a actos organizados por instituciones no oficiales.

Las banderas oficiales y privadas no deben ondear juntas, por lo que se recomienda en estos casos el establecimiento de dos grupos de banderas, las oficiales y las no oficiales.

1.1 Normas

Las banderas no se ordenan de cualquier forma, sino que obedecen a criterios de prelación de acuerdo a disposiciones oficiales, cortesía internacional, costumbres y tradiciones.

1.2 Orden de prelación

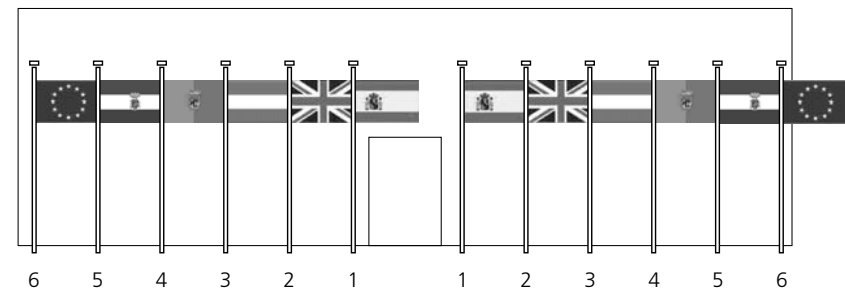
Las banderas se ordenan a efectos de protocolo igual que las personas, ya sea por el sistema lineal o de alternancia. Las banderas deben ondear desde un mástil y su tamaño dependerá de la altura a la que ondee la bandera respecto al suelo.

La ordenación de banderas por el sistema lineal sigue el siguiente esquema:

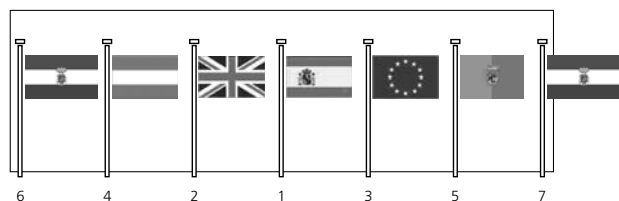
Partiendo de un punto central (por ejemplo la puerta principal de un edificio) se ordenan en fila india, ocupando el primer lugar la bandera más próxima a la puerta y el último la más alejada. La ordenación lineal suele utilizarse cuando las banderas “escortan” un lugar de honor. En el caso que reproducimos abajo, siguen un ordenamiento lineal simétrico, muy propio cuando se utilizan dobles juegos de banderas.

Si no se utiliza doble juego, esta solución de dos líneas derecha e izquierda es buena para albergar conjuntos distintos de banderas (banderas nacionales, banderas autonómicas, banderas privadas, solución aconsejable para establecimientos turísticos).

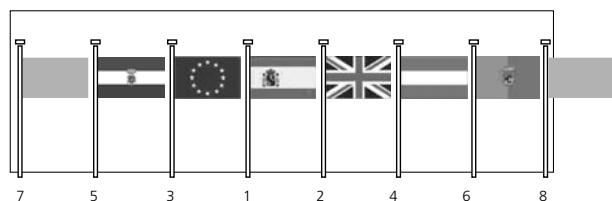
Si hubiera que poner banderas oficiales en esta doble línea pueden seguirse dos soluciones: ordenar las banderas comenzando por la línea derecha y seguir con la línea izquierda, o ir alternando ambas filas (primeros mástiles de cada fila, segundos, terceros, etc.).



La ordenación de banderas en alternancia sigue el siguiente esquema:
 La bandera de mayor rango se sitúa en el centro y a continuación el resto según su orden, alternando los siguientes lugares a la derecha y a la izquierda.

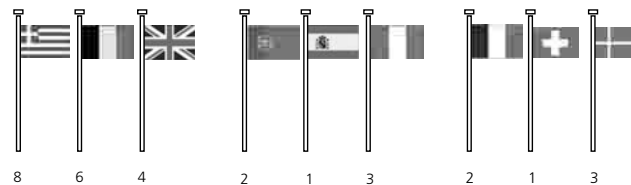


En el caso de que el número de banderas sea par, de las dos banderas del centro, la que ocupe el lugar derecho (izquierdo mirando de frente) será la número 1 y la de la izquierda la número 2. El resto de las banderas se ordenan a la derecha e izquierda de estas dos centrales.

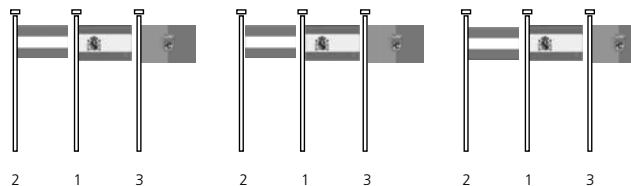


1.3 Otras formas de colocación

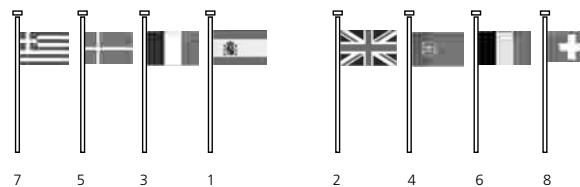
Triple juego de banderas (siendo las banderas distintas).



Triple juego de banderas. (tres juegos iguales. Cada juego de tres banderas ordenadas).



Asimétrico (con distintas banderas).



2. Banderas de países

Si no se trata de un acto organizado por la Unión Europea, OTAN, ONU u otro organismo internacional, se ordenan por orden alfabético en inglés, comenzando por el país anfitrión.

2.1 Onu

Se sitúan por orden alfabético de países en inglés.

2.2 Unión Europea

Se colocan las banderas de los países miembros de acuerdo al orden alfabético de cada país en su propio idioma. El orden alfabético se inicia por el país que preside ese semestre la comunidad

2.3 Otan

Se colocan por el orden alfabético de los países en francés.

2.4 Otros organismos internacionales

Se colocan de acuerdo a sus propias normas internas. Si concurren con las banderas de los estados, la práctica demuestra que la bandera de dicho organismo inicia y termina la línea de banderas de los estados y organismos que participan en dicho acto.

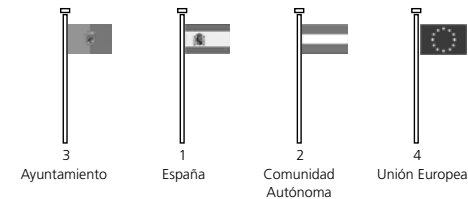
2.5 La bandera de la Unión Europea

El uso de la bandera de la Unión Europea no está regulado por ninguna norma. Se coloca en las fronteras exteriores de la Unión y en los edificios de sus

instituciones. La Comisión Europea recomienda izarla en un lugar especial en los edificios públicos, fuera de la ordenación de las banderas oficiales, los días 25 de Marzo (aniversario de la firma del Tratado de Roma) y el 9 de Mayo (Día de Europa), así como en actos de carácter europeísta.

La Unión Europea da libertad a los países miembros sobre su uso, advirtiendo sobre el uso excesivo. Si se colocase en un grupo de mástiles, iría a continuación de la última bandera, según la práctica mas generalizada. La bandera de Europa, la misma adoptada en 1955 por el Consejo de Ministros del Consejo de Europa, es de color azul, con doce estrellas de oro de cinco puntas en el centro, dispuestas verticalmente mirando hacia arriba y formando un círculo.

El Consejo Europeo de Mián adoptó oficialmente esta bandera en 1985. Un año mas tarde, en Berlaymont, sede en aquella época de la Comisión Europea, siendo presidente Jacques Delors, el 29 de Mayo de 1986, era izada por primera vez. A continuación, un ejemplo de la colocación de la bandera de la Unión Europea:

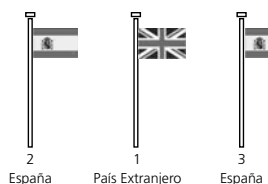
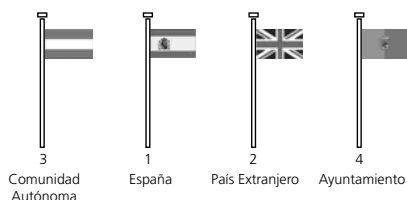


2.6 El principio de cortesía

Dada la igualdad soberana de todos los estados, las banderas de los estados que concurren juntas deberán ondear al mismo nivel y tamaño.

Si el número de banderas es impar, la del estado anfitrión ondeará en el centro y la del país extranjero a su derecha, siguiendo a continuación el resto de banderas (autónoma, local, etc.).

Si el número de banderas es par, la bandera anfitriona se situará de las dos del centro en la derecha (izquierda mirando de frente) y la del país extranjero a la izquierda (derecha mirando de frente). No obstante, es principio admitido que con ocasión de visitas de Estado, la bandera del país extranjero ondee en el centro, flanqueada por dos banderas del estado anfitrión.



3. Banderas de comunidades autónomas

La totalidad de las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) disponen de banderas propias, definidas en sus correspondientes Estatutos de Autonomía y en muchos casos, desarrolladas posteriormente mediante leyes aprobadas por sus respectivos parlamentos.

La bandera de las comunidades deben ondear en los actos celebrados en su territorio, junto a la española y ocupando el segundo lugar en el orden de prelación. Cuando las banderas autonómicas ondeen juntas, lo harán ordenadas de acuerdo al criterio de la fecha de publicación de sus respectivos estatutos en el Boletín Oficial del Estado, comenzando por la comunidad donde se celebre el acto, y a continuación de la española

4. Banderas de municipios

Las banderas locales ondearán exclusivamente en los locales de las correspondientes instituciones locales o en actos promovidos por éstas. Se situarán a continuación de las banderas de comunidades autónomas. El orden de las banderas locales en el territorio de una misma comunidad, vendrá determinado por el orden protocolario de los municipios en este territorio, normalmente encabezado por la capital y seguido del resto de municipios ordenados por el número de habitantes censados, salvo que existan otras consideraciones históricas. Cuando concurren banderas locales de distintas comunidades autónomas, se seguirá el orden de las comunidades autónomas.

5. Otras banderas de instituciones públicas y privadas

1. Bandera Olímpica

Concurre sola en un lugar especial y solo en actos promovidos por el Comité Olímpico Internacional (COI ó CIO).

2. Banderas de Universidades públicas

Ondean a continuación de las locales. El orden entre las banderas universitarias viene determinado por la antigüedad de las propias instituciones.

3. Banderas de instituciones privadas o empresas

Ondean en un lugar fuera de la ordenación de las banderas oficiales si concurren al mismo acto. Se procura buscar un lugar especial (un único mástil apartado de los oficiales). En los actos en la empresa donde no concurren autoridades oficiales, solo se debería colocar la bandera de la empresa.



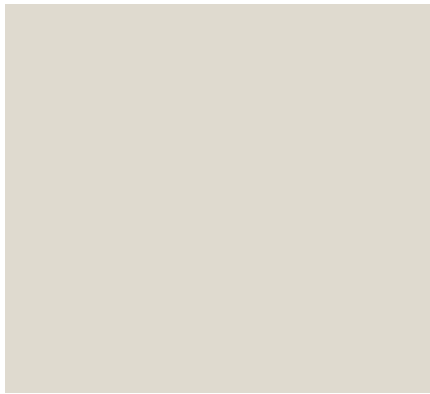
Algunas de las banderas fabricadas

Banderas fabricadas para grandes eventos



1. Copa América
2. Expozaragoza 2008

Banderas fabricadas para Ayuntamientos (algunos ejemplos)



PROTOCOLO DE COLOCACIÓN

Banderas fabricadas para empresas (algunos ejemplos)





CALIDAD / PRECIO





Teléfono de atención al cliente:

902 362 932

www.iberiti.eu

info@iberiti.eu